Villavicencio, 12 de junio de 2025.

Doctora,
ALBA AURORA COLINA
Jefe de Oficina de Contratación
Alcaldía Municipio de Villavicencio

Referencia: Evaluación técnica final proceso de Mínima Cuantía **No SMC-074-2025** cuyo objeto: **PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO PARA GARANTIZAR LA PARTICIPACIÓN Y DIGNIFICACIÓN DEL EJERCICIO DE LOS DERECHOS DE LA COMUNIDAD OSIGD DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO.**

Respetada doctora,

Que el día 11 de junio de 2025 se publicó la evaluación técnica inicial corriendo traslado a los proponentes con el fin de observar o subsanar la evaluación publicada.

Que conforme lo establece la evaluación Técnica, se ´procede a realizar la evaluación final de la siguiente manera:

REQUISITOS HABILITANTES TECNICOS		FACTOR HABILITADOR	
		JLMN S.A.S	
IT	DESCRIPCIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE
REQUISITO HABILITANTES DE EXPERIENCIA Y ORDEN TÉCNICO			
1	**EXPERIENCIA DEL PROPONENTE** El proponente deberá acreditar la ejecución de un (01) contrato cuyas obligaciones sean similares y/o iguales a las del presente proceso, con entidades Públicas y/o privadas el cual debe estar liquidado o terminado cuando no aplique liquidación, cuyo alcance y/o obligaciones sea igual o similar al de la presente contratación y que su valor sea igual o superior al 100% del presente proceso expresado en SMMLV. Si la experiencia es con entidad pública deberá adjuntar COPIA DEL CONTRATO Y LIQUIDACIÓN o (COPIA DEL CONTRATO Y TERMINACIÓN cuando no aplique la liquidación o COPIA DEL CONTRATO Y CERTIFICACIÓN cuando no aplique la terminación o liquidación), si es con entidad privada adjuntará COPIA DEL CONTRATO Y CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO O FACTURA; en donde se podrá verificar lo siguiente:	X El oferente anexa acta de liquidación y entrega a satisfacción y certificado accionario con entidad publica, cumpliendo con lo establecido en la invitación .	

Scanned with CamScanner

	- Número y fecha del contrato - Nombre de la entidad contratista - Nombre del contratante - Objeto del contrato - Valor del contrato - Fecha de inicio - Fecha de terminación En caso de propuestas presentadas en consorcio o uniones temporales, bastará con que uno de sus integrantes acredite el presente requisito. Cuando se certifiquen contratos ejecutados realizados bajo la modalidad de consorcio o de unión temporal, EL MUNICIPIO tomará para la evaluación la experiencia, el porcentaje de participación del miembro, en la ejecución del contrato certificado. Por lo anterior, el proponente deberá presentar el documento que acredite la conformación del consorcio o de la unión temporal, con el fin de determinar el porcentaje de participación del miembro en el contrato, para la evaluación de la experiencia en valor o cuantía, esta será tomada de acuerdo con el porcentaje de participació		
3	**PERSONAL** **PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO:** Para el presente proceso es necesario para la ejecución del mismo las siguientes hojas de vida con los siguientes perfiles: **PRESENTADOR O MAESTRO DE CEREMONIA** **Un (1)** Presentador, maestro de ceremonia, profesional en periodismo, comunicador social y/o afines, que se auto reconozca, población LGTBI (mediante cualquier tipo de constancia) con mínimo dos (2) años de experiencia en presentaciones de eventos. **ARTISTAS** **Siete (07)** artistas que se auto reconozca población LGBTI (mediante cualquier tipo de constancia), con experiencia mínimo de dos (2) años, con entidades públicas y/o privada, para lo cual se deberá adjuntar hoja de vida con soportes de experiencia. **DJ** **Un (01)** DJ que se auto reconozca población LGBTI (mediante cualquier tipo de constancia) con habilidades de mezclar música de forma orgánica, con experiencia mínimo de dos (2) años, en eventos con entidades	**X** El oferente anexa las respectivas hojas de vida del Presentador, Dj y de siete artistas con los anexos correspondientes, cumpliendo con los establecido en la invitación	

Scanned with CamScanner

	públicas y/o privada, para lo cual se deberá adjuntar hoja de vida con soportes de experiencia		

Teniendo en cuenta la verificación anterior, el proponente **JLNM SAS** identificado con NIT: 901839467-6, **CUMPLE** y por ende, **SI** se encuentra habilitado Técnicamente.

Cordialmente,

DIANA EVELIA MENDOZA ESPINEL
Evaluadora Técnica
Secretaria de Gestión Social y Participación Ciudadana

Reviso:
Maria Paula Garcia- Directora OSIGD
Proyecto:
Stephani Romero - CPS- Profesional

Scanned with CamScanner